

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de octubre de 2025.

Sres.

Comisión Nacional de Valores

S _____ \ _____ D

Ref: Declaración jurada de auditores externos Art. 104 Ley N°26.831 – Los Grobo Agropecuaria S.A.

De mi mayor consideración:

Cumplo en dirigirme a Uds. en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 104 de la Ley 26.831 y de los art. 22 y 23 del Título II Capítulo III Sección VI de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, en mi carácter de Contador Público Independiente a ser designado para actuar como auditor externo titular de la mencionada Sociedad para llevar a cabo la auditoría de los estados financieros anuales de la Sociedad al 30 de junio de 2026 y la revisión de los estados financieros trimestrales al 30 de septiembre de 2025, 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2026.

En cumplimiento de las normas indicadas, manifiesto con carácter de declaración jurada la veracidad de la información que se indica a continuación:

Nombre y Apellido: Claudio Cesar Miguel Alvarez

Tipo y Número Documento: DNI 30.364.206

CUIT: 20-30364206-5

Domicilio Profesional: Reconquista 1088, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Universidad y fecha de graduación: Universidad Nacional de Lomas de Zamora, julio 2012.

Otros títulos universitarios: Contador Público.



Experiencia en auditoría de estados contables de otras sociedades o entidades: Como Socio de la firma Brea Solans & Asociados me desempeñé y desempeño a cargo de las auditorías de las siguientes empresas entre otras:

- Centaurus Securities S.A.
- Garovaglio y Zorraquín Sociedad Anónima
- Aurum Valores S.A.
- Fox Petrol S.A.
- Cristóbal Colón
- Don Satur S.R.L.
- Rda Renting S.A.
- Rheem
- Finpak
- Cbre Argentina S.A.
- Asociación Civil de Estudios Superiores
- Codere Argentina
- Inversora Agomar
- El Yaguarí S.A.
- DHL Supply Chain
- Grupo Blancaluna

Consejo Profesional en el que me encuentro matriculado:

- Consejo profesional de ciencias económicas de la Ciudad A. de Buenos Aires: T° 392 F°79
- Consejo profesional de ciencias económicas de la Prov. de Buenos Aires: 46310/8 T°178 F° 115
- Consejo profesional de ciencias económicas de la Prov. de San Luis: T° 16 F° 2730
- Consejo profesional de ciencias económicas de la Prov. de La Rioja: C1912
- Consejo profesional de ciencias económicas de la Prov. de Tucumán: Matricula N.º 8442
- Consejo profesional de ciencias económicas de la Prov. de Rio Negro: T° XII F° 39
- Consejo profesional de ciencias económicas de la Prov. de Córdoba: Matricula N.º 10-21977-3
- Consejo profesional de ciencias económicas de la Prov. de Catamarca: Matricula N.º 1890
- Consejo profesional de ciencias económicas de la Prov. de Tierra del Fuego: T° 5 F°37
- Consejo profesional de ciencias económicas de la Prov. de Mendoza: Matricula N° 9.940
- Consejo profesional de ciencias económicas de la Prov. de Neuquén: T° XVII F° 078



Sociedad Profesional que integro como Socio: Brea Solans & Asociados, matriculado en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires (R.A.P.U. Tomo 1 Folio 217), domiciliado en Reconquista 1088, Piso 9.

Sanciones personales o de la sociedad profesional: no existen

Relaciones profesionales, individuales y de Brea Solans & Asociados con la emisora o los accionistas: Ninguna.

Saludo a Uds. muy atentamente.



Brea Solans & Asociados

Claudio Cesar Miguel Alvarez (Socio)